

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
ñana a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Boletines: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOGO

Table with 2 columns: Location (España, Barcelona, etc.) and Price (1.25, 3.50, etc.)

Número suelta . . . 5 cént.;
Id. atrasada . . . 10 .

En Valladolid

Las bases de la Asamblea

Valladolid 15.—El proyecto de bases que han de ser objeto de la discusión de la Asamblea son las siguientes:

Primera. La Asamblea reitera y hace suya la enérgica protesta formulada por el país productor y contribuyente contra los presupuestos del ministro de Hacienda y sus varias y distintas modificaciones desde el proyecto de presupuestos.

En cuanto a éstos la Asamblea confirma la necesidad de cuando menos de la reducción de cien millones en los actuales servicios, sobre la base de una reorganización general y equitativa de todos ellos, en armonía con las crecientes necesidades del país y por el camino señalado por la Asamblea de las Cámaras de Comercio y por los últimos meetings de propaganda.

Segunda. La Asamblea entiende que el problema nacional no sólo es financiero sino también político-social y alcanza a la reorganización de todos los elementos vivos del país y las fuerzas vivas del Estado.

La Asamblea proclama la necesidad urgentísima de la reorganización de la justicia, retribuyéndola mejor y haciendo efectiva en independencia para exigirle responsabilidad.

Respecto a la enseñanza, la considera una obra nacional y patriótica, haciendo que sea regular la instrucción y obligatoria.

Organización del estado político sobre las bases de una representación electoral verdad y purificación del Parlamento.

Modificación del articulado del actual presupuesto del ejército para reducir las escalas y reforma de los cuerpos constitutivos militares y mejor distribución en los gastos de Guerras, de las consignaciones de material y parte destinada a práctica de los soldados.

Reorganización de la Marina poniendo término a la escandalosa prodigalidad que se nota dentro del presupuesto de la misma, reduciendo estrictamente los gastos a las necesidades presentes del país y al número de barcos que actualmente poseemos, aprovechando el entusiasmo de la oficialidad y procurando nuevas modificaciones y construcciones.

Organizar la Administración civil, amortizando el 50 por 100 de los actuales funcionarios y creando la carrera administrativa.

Organizar la Administración provincial y municipal, poniendo término a los escandalosos abusos que se cometen con impunidad completa por el desenfrenado caciquismo.

Trasferencia del procedimiento administrativo, haciendo éste más sencillo útil y barato para el contribuyente y el Estado.

Acometer la obra de economías; vigorizar el crédito en todos los órdenes de la producción; trabajar y favorecer la importación a América que facilite el consumo interior y a la vez influya en el desarrollo de la marina mercante.

Tercera. La Asamblea declara haber visto con complacencia que haya acudido un núcleo de representantes agrícolas que han venido a ilustrar con sus opiniones y a vigorizarla con su concurso.

Hace suyas las necesidades que sufren las clases laboradoras y consigna la necesidad de que el Estado favorezca la ejecución de un plan de canales y pantanos, facilitando abonos y semillas, prodigando la enseñanza agrícola y sacando a los ingenieros agrónomos de las oficinas y poniéndolos al lado del labrador y del jornalero.

Declara indispensable la reforma del Presupuesto respecto a la tributación de la riqueza agrícola y pecuaria, acelerando la ejecución de los trabajos catastrales, aplicando el importe de la riqueza descubierta, en cuanto al sobrante, a la rebaja de los contribuyentes y a la construcción de caminos y eximiendo del pago de las contribuciones a los viñedos floxerados.

Pide la concesión del crédito agrícola asequible a los pequeños labradores, beneficiando fondos en debida proporción sobre los beneficios de la

emisión de billetes por el Banco de España; la reducción de las tarifas de ferrocarriles, facilitando el cambio de productos entre regiones, abaratando el transporte de semillas, líquidos y ganados.

Incumplidas las promesas hechas por el Gobierno y hasta burladas las peticiones del país que ha reconocido la inutilidad de toda esperanza en la realización de sus aspiraciones por el Gobierno, la Asamblea declara que es imposible poner esperanzas alguna en las súplicas y ruegos, sino por la virtualidad de los esfuerzos propios, y acuerda constituir un núcleo con las declaraciones anteriores, que se denomine Unión Nacional y que mire sólo a las reformas del Gobierno y problemas del orden constituyente del Estado y admita el concurso de todos sin mirar la procedencia y atentos sólo a las aspiraciones del pueblo español.

Estará dirigida por la Comisión permanente, compuesta de un presidente, siete vocales y un secretario, elegido por sufragio directo de la Asamblea.

El presidente asumirá la dirección y ejecución de los acuerdos de la Asamblea.

La Comisión permanente tendrá carácter consultivo, autorizando al presidente para que adopte en todos los momentos las soluciones y acuerdos que crea oportunos, y como depositaria de la confianza de todos, se la autoriza para pactar alianzas con los organismos políticos y sociales.

La Asamblea considera conveniente hacerla en breve con la Liga de Productores.

Se constituirán sindicatos de partido y locales incorporados a los centros de cada provincia.

Podrá este organismo conservar su libertad, comprometiéndose a apoyar los candidatos de la Unión Nacional, caso de que se resuelva la lucha electoral como uno de los medios elegidos por la Asamblea.

Este pone término a las deliberaciones, formando un organismo nacional frente a las del Gobierno y de los partidos, sin escatimar medios para lograr la efectividad del programa de Zaragoza y procurando atraer elementos sin necesidad de acudir a otros medios que a la propaganda pacífica.

Sesión secreta

Valladolid 15.—Comienza la sesión secreta con un breve discurso del señor Paraiso, quien recomendó la brevedad, pues las autoridades, dijo, desean hacer una visita oficial a la Asamblea, a las ocho de la noche.

Además, a las cinco de la tarde, dijo, ha de comenzar la sesión pública.

A propuesta del delegado señor Caballero, y en vista de las indicaciones de la presidencia se acuerda que se le conceda un voto en pro y otro en contra y una sola rectificación para cada enmienda.

El representante de la Cámara obrera de Sevilla, pide y se acuerda que, en la primera base, donde dice: «El país productor y contribuyente», se añada «y obrero».

Aplausos.

El representante de la Cámara de Comercio Bilbao presenta una enmienda proponiendo que no se fije la cantidad de las economías que han de hacerse en el presupuesto.

Intervienen los señores Paraiso y Alba sosteniendo la cifra de cien millones, y diciendo que esto no prejuzga los servicios en el porvenir.

Uno de los representantes de la Cámara de Comercio de Granada dice que no debe hacerse una campaña contra los presupuestos ni contra el Gobierno, sino pedir que se hagan cuantas economías se pidan.

Apoya también una enmienda en tal sentido, la cual puesta a votación es desechada, resultando derrotados los representantes de Bilbao, Guipúzcoa y Granada que la suscribían.

Se discute el punto relativo a la reorganización de la justicia, sosteniéndose una adición en el sentido de hacer realmente exigible la responsabilidad judicial.

Se presenta una enmienda proponiendo que no se aumente la retribución a los magistrados y jueces.

El señor Paraiso se opone a ello recordando los crecidos sueldos que tienen los jueces en Inglaterra.

Añade que la mayor independen-

cia en la justicia se obtiene pagándola bien.

Aplausos.

Se pone a discusión el punto relativo a la enseñanza, é intervienen los señores Vera y Artica abogando por el establecimiento de la enseñanza integral, obligatoria y gratuita.

El representante de Zamora pide que se pague puntualmente y mejor a los maestros.

Se acuerda incluir esta petición en el dictamen.

Se aprueba la parte relativa a la reorganización administrativa.

Se discute luego la relativa a la reorganización del Ejército.

Se aprueban varias mociones pidiendo el servicio obligatorio.

El representante de la Cámara de Torquemada pide el mejoramiento de los cuarteles.

Se aprueban otras enmiendas en el mismo sentido.

Se aprueba igualmente una moción pidiendo la intervención en los gastos de Marina y Guerra de la Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda.

Aplausos.

Se pone a discusión la reorganización de la marina de guerra.

El señor Castro recuerda que en Zaragoza se convino que la marina pase a depender del Ministerio de la Guerra.

El señor Alba contesta mostrándose conforme con las indicaciones del señor Castro.

En el extremo relativo a la reorganización civil, los representantes de Madrid piden que no se fije tipo para amortizar los destinos, y que no se cubran las vacantes sin que preceda la reorganización del Ministerio.

El representante de Zamora pide la reducción en un 75 por 100 del número de empleados.

Terminado el debate se acuerda no fijar el número de plazas que deban amortizarse en la Administración pública.

Al debatir el punto concerniente a la reorganización de la Administración provincial, un representante de la Liga Industrial de Cataluña pide que se acuerde lo convenido en la reunión parcial de esta mañana.

Se pone a discusión lo propuesto por los delegados catalanes y es desechada con protestas ruidosas de los autores de la proposición y de sus compañeros de región.

El señor Paraiso interviene habilmente, diciendo:

«Nosotros aceptamos la descentralización sin necesidad de consignarla.»

Con esto se restablece la calma.

Se acuerda la consignación en el proyecto de las bases sobre transformación administrativa.

Los representantes de la Liga Industrial de Cataluña piden que se añada la siguiente frase:

«Estar de acuerdo con la base 4.ª del programa de Zaragoza.»

El señor Castro dice que toda vez que ello está contenido en el programa de Zaragoza, no ve inconveniente en que se acepte la enmienda propuesta.

Pide además que se proceda siempre de conformidad con las conclusiones aceptadas en la Asamblea de Zaragoza.

Los representantes catalanes se dan por satisfechos con esto y se aprueba.

El representante de la Cámara de Osmá pide que el reparto de consumos sea más equitativo para evitar el caciquismo.

El señor Alba recuerda que en el programa de Zaragoza figura la supresión del indicado impuesto de consumos.

Se admite una adición en tal sentido.

El representante gallego pide que se separe la marina mercante de la de guerra.

Dice que es imposible el desarrollo de la marina mercante mientras subsistan las Capitanías de puerto, pidiendo que dependa del ministerio futuro de Comercio.

Se acepta la adición.

Se suscita una viva discusión en la que intervienen los representantes bilbaínos, castellanos, sevillanos y catalanes, sobre si deben consignarse algunas frases en el acta.

Se aprueba también una moción en la cual se pide la supresión de todos

los monopolios, y por lo tanto el libre cultivo del tabaco.

El representante de Torquemada pide que el canal de Isabel II sirva para otros riegos.

El señor Paraiso le contesta y se promueve un gran tumulto.

El presidente rompe un campanilla al querer imponerse.

Se discute lo relativo al crédito agrícola, y se aprueban algunas bases relacionadas con el mismo.

Se pone a discusión la rebaja de las tarifas de ferro-carriles.

El señor Alzola dice que no está conforme con que dichas tarifas se calculen por tonelada y kilómetro, porque esto daría lugar al monopolio de algunos puertos.

Se propone y acepta el abaratamiento de los paquetes postales unificándolos con el extranjero.

Se habla de la aplicación del Código penal a delitos obreros.

Los señores Paraiso y Carvajal hacen constar que el Código no distingue de clases en la aplicación de sus penas.

Se acuerda que la Asamblea acepte la representación obrera.

Se suspende la sesión para hacerse la distribución de turnos para la sesión pública.

El señor Carvajal propone que en dicha sesión se dé sencillamente lectura de las bases y enmiendas aprobadas.

Se acuerda simplificar la discusión todo lo posible.

Nafragio

del vapor francés «Tunis»

En el Bien Público de Mahon encontramos los siguientes detalles:

«Vamos a poner a continuación la reseña que de dicho naufragio nos ha hecho un testigo presencial del hecho, el tercer maquinista Mr. Constant Martin, hoy postrado en cama en el Hospital Civil de esta ciudad:

El vapor francés «Tunis» de la Compañía Hulin de Rouen dirigiéndose con cargamento de sal a Saint Malo, fué sorprendido por furioso temporal en el golfo de Lyon y no pudiendo continuar su camino, se vió obligado a ponerse proa a viento.

A las tres de la madrugada del día 12 del corriente, un terrible choque nos hizo ver que la cadena del timón se acababa de romper; enseguida el personal necesario se apresuró a recomponer tan importante pieza, pero en aquel momento como no gobernaba el buque, resultó que pronto se vió todo él inundado por las devastadoras olas del mar; la cosa iba resultando más difícil; los botes, que llevan sus pendidos en las correspondientes sitios del buque, pronto fueron presa, unos tras otros, de las gigantescas olas, sin poder en manera alguna impedirlo, el esfuerzo hecho por la tripulación para salvarlo.

Las cámaras y la maquinaria pronto fueron invadidas por el agua sin ser posible desalojarla; solo hasta las 8 de la mañana no se pudo llegar a una recomposición a través de los grandes peligros, recomponiendo la cadena del timón, mas aun no había transcurrido 20 minutos de estar el buque en marcha, cuando dicha cadena rempióse de nuevo, pero del otro lado; la situación era desesperada. Todo lo que había sobre el puente, cámaras del Comandante y oficiales, fué destruido completamente; ni un mueble, ni una prenda de ropa ha podido resistir el ímpetu de la catástrofe, siendo todo ello presa del mar.

Las puertas de las escotillas fueron arrancadas y desvendadas, lo cual fué causa de la pérdida de gran parte del cargamento.

Púsose el «Tunis» otra vez en marcha al día siguiente por la mañana hacia eso de la una, y habiéndose dividido la isla de Menorca, el comandante pudo hacer rumbo hacia ella y ponerse al abrigo del puerto de Mahon.

Muchos tripulantes están heridos y contusos, siendo las pérdidas considerables, pudiendo calificarse, casi como milagro, el no haber habido desgracias de mayores consecuencias.

Al poco tiempo de fondeado en el puerto dicho vapor, pasó a bordo el médico Sr. Pons Alzina quien dictó las disposiciones necesarias para practicar la primera cura a los enfermos.

También paso a bordo una Comisión de la «Cruz Roja» que visitó al Sr. Comandante interesándose por la suerte de los enfermos y ofreciéndole al propio tiempo el material sanitario y ambulancia de que dispone para trasladar a los enfermos a los hospitales; dicha oferta fué acogida por por el dicho Comandante con muestras de agradecimiento.

NOTICIAS

De la capital

Ayer contrajeron matrimonio dos ilustres representantes de la aristocracia tradicional mallorquina: don José Morell y Bellet y la distinguida señorita doña Concepción Villalonga Dezcallar, hija de nuestro respetable amigo don Felipe Villalonga Mir, jefe del partido tradicionalista de Mallorca.

Apadrinaron a los novios el señor Conde de Ayamans, don Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura, el señor Marqués del Palmer y don Juan Orlandis y Despuig.

La boda se verificó en los salones de la casa solariega de don Felipe Villalonga, bendiciendo la unión el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, asistido de los venerables curas parrocos de Santa Cruz y San Jaime, respectivamente.

Desearnos a la simpática pareja toda suerte de felicidades en su nuevo y más perfecto estado.

Reciban nuestra enhorabuena las distinguidas familias de ambos contrayentes.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la sociedad Asistencia Palmesana, invitándonos a asistir esta noche al primer ensayo de conjunto de l'Orfeo Mallorquí y a los demás que irá celebrando los jueves sucesivos.

Ayer se recibieron en esta ciudad varios telegramas del ministerio de la Gobernación, dando cuenta de haberse firmado un Real decreto concediendo los honores de jefe superior de administración con el tratamiento de Ilustrísimo señor al alcalde de esta ciudad don Antonio Rosselló y Cazador.

Nos complacemos en felicitar al señor Rosselló por tan merecida distinción.

Se halla gravemente enfermo el antiguo y experto capitán de la marina mercante señor Aulet.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer dos multas de 250 pesetas cada una a dos sujetos que habían promovido un escándalo en la plaza de Abastos.

Don Guillermo Gelabert, agente de contribuciones de la primera zona de esta capital nos participa que desde esta fecha y en virtud de lo ordenado en la Instrucción de cédulas personales, éstas se expedirán con recargo en la recaudación calle de Puigdorffia, núm. 9, principal.

A las primeras horas de la tarde de ayer falleció en esta ciudad, don Francisco Ubeda, portero mayor de esta Audiencia.

Dicho señor durante el tiempo que desempeñó el expresado cargo mereció siempre la confianza y el aprecio de sus superiores.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Por falta de señas se hallan detenidos en la estación telegráfica de esta ciudad los siguientes despachos:—Roqueta.—don José Durán, lista de telegrafos.—don Antonio Bonnin.

Ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, el subdelegado de medicina interino del partido de Mahón, por no permitirle sus ocupaciones continuar desempeñando dicho cargo.

A cosa de las tres de la tarde de ayer se declaró un pequeño amago de incendio en la casa de don Joaquín Gual de Torrella.

Masivó el incidente el haberse incendiado el hollín de la chimenea de una de las estufas.

Por fortuna el fuego no tuvo consecuencias.



El Alcalde de Campanet ha remitido a este Gobierno de provincia, para su publicación en el *Boletín Oficial*, la liquidación de las cuentas municipales de aquella villa correspondientes al segundo trimestre del año económico actual.

**Servicios prestados por la guardia civil:**

Da cuenta la del puesto de Campos de que mientras estaban cazando dos individuos en el punto denominado las Rotas viejas, del predio las Garrellas de aquel término municipal, uno de ellos tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta que usaba con tan mala suerte que quedó herido en el costado derecho.

Dicho sujeto fué auxiliado por su compañero y más tarde por el facultativo de la repetida villa, quien declaró que la herida era de pronóstico reservado.

A las cuatro de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para el de Barcelona el vapor *Ballesteros*, que trajo a Mallorca un cargamento de carbón mineral.

Hay tendrá efecto ante el tribunal del Jurado de esta Audiencia, la vista de la causa instruida contra don Juan Joy, don Joxé Morell, don Lorenzo Mayol, don Miguel Arbona y don Jaime Magraner, acusados de malversación de caudales públicos, durante el tiempo que fueron concejales del Ayuntamiento de Sóller.

Dichos señores estarán defendidos por el abogado don Antonio Sbert y representados por el procurador don Gabriel Marimón.

La acusación particular estará sostenida por el abogado don Ramón Obrader y por el procurador don Juan Fiol.

La guardia municipal acompañó ayer al depósito de Capuchinos a varios individuos, que con la cabeza trastornada por efectos del alcohol, estaban promoviéndolo escándalo en la vía pública.

Por ser ayer la festividad de San Antonio de Viana, abogado contra el fuste, estuvieron paradas la mayor parte de las fábricas de esta capital.

Los ventorrillos de las extramuros estuvieron concurrenciosos por infinidad de familias que fueron a comer la clásica ensaimada mallorquina y a disfrutar al propio tiempo del ambiente agradable que reinó durante todo el día.

El vapor *Isleño* salió de nuestro puerto a las diez y media de la mañana de ayer con rumbo a Ibiza y Valencia, con la valija, 25 pasajeros y efectos.

Por el Ministerio de la guerra se ha dispuesto lo siguiente:

«El número de clases que como máximo podrán tener los cuerpos es el señalado en la plantilla de la Real orden de 9 de julio último, más el tercio de sargentos supernumerarios. Los escribientes de las comisiones liquidadoras están afectos a dicha disposición; pero comprendidos todos en el total de la fuerza que fija la Real orden de 9 del actual. Si en algún cuerpo hubiese mayor número, obsérvese para el licenciamiento la primera parte de la regla undécima de la Real orden de 17 de diciembre de 1898.

Ayer por la mañana ocurrió una acalorada disputa entre un hombre y una mujer en la calle de la Alfarrería. Intervino en la disputa un agente de la autoridad que puso fin a la contienda, citando a ambos contendientes para comparecer ante la Alcaldía.

En el vapor *Cataluña* llegó ayer procedente de Barcelona, don Rafael Vich, capitán que fué del vapor *Mallorca* y que ha estado hasta ahora prisionero de los tagalos.

Sabemos que en el mismo vapor que ha conducido dicho señor a Barcelona, han llegado también varios soldados mallorquines los cuales, deberán venir a esta isla en el próximo correo.

Procedente de Mahón fondó en nuestro puerto ayer por la mañana a las cinco, el vapor *Memorquín*, conduciendo la correspondencia, diecisiete pasajeros y variada carga.

Dicho buque con las reparaciones, que acaba de sufrir en la máquina, y cambio de la hélice, ha quedado en muy buenas condiciones de velocidad, pues al practicar en Mallorca las pruebas después de dichas reparaciones dió un andar por doce millas por hora, lo cual es altamente satisfactorio para los directores del mencionado

trabajo y para la compañía de vapores a que pertenece.

El domingo próximo empezará a conducir la correspondencia entre Mahón, Alcudia y Barcelona, que actualmente está servido por el vapor de la misma compañía *Ciudad de Mahón*.

Ayer por la mañana a las ocho fondó en nuestro puerto procedente de Barcelona, el vapor *Cataluña*, conduciendo la valija, carga variada y cuarenta y dos pasajeros, figurando entre ellos el célebre pintor don Gaspar Terras.

Entre la carga que condujo dicho buque figuraban veinticinco cabezas de ganado vacuno para el consumo público de esta capital.

El próximo sábado festividad de San Sebastián, se celebrará en el pueblo de Eporlas, el espectáculo de *La Adoración de los Reyes Magos*.

Ayer por la mañana se celebró en la calle de San Miguel frente al oratorio de San Antonio de Viana, la ceremonia de la bendición de caballería. Como el tiempo fué espléndido, el gentío que asistió a presenciar dicho acto fué también numerosísimo hasta el punto de que era poco menos que imposible el tránsito.

Los balcones de dicha calle estaban también ocupados por gran número de curiosos, formando un conjunto sorprendente.

A pesar de la gran aglomeración de gente no ocurrió que sepamos el menor incidente desagradable.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, han sido declaradas suces las procedencias del Rio Janeiro y otros puntos del Brasil, por haberse declarado en dichos puntos la fiebre amarilla.

### En el Ayuntamiento

Presidida por el señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Abrines, Castellás, Bonnia, Ferrer, Res, Ferragut, Garau (don Mateo), Compañy, Llopis, Garcia Orell, Pou, Fuster y Garcia Moll (don Rafael), quedó constituido anoche el Cabildo municipal en sesión ordinaria.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entró en la orden del día, concediéndose algunos permisos para las obras particulares, aprobándose algunos dictámenes sin importancia, de las comisiones de Hacienda y Gobierno interior.

Con objeto de que más adelante pueda ser ampliamente discutido, se dejó sobre la mesa el Balance del año último, acordándose además que se proceda a su impresión.

Igualmente quedaron sobre la mesa y a censura del síndico, las cuentas municipales del año económico de 1898 a 1899.

Se dió lectura a una comunicación del maestro de obras referente al mal estado en que se hallan las alcantarillas de las calles de Camaró y Arco de la Merced, con motivo de lo cual el señor Garcia Orell, presidente de la comisión de obras, demostró la necesidad de que se procediera a la recomposición del subuelo y alcantarillas de aquellas vias, antes que el arreglo del empinado. Así quedó aprobado.

Aprobóse luego el Programa de materias sobre que han de versar las oposiciones a la vacante de Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

El señor Abrines, como presidente de la comisión de alumbrado hizo uso de la palabra para ocuparse de tan importante asunto. Históricamente las gestiones practicadas por el Ayuntamiento con el fin de obtener economías en este capítulo, explicó la necesidad de que se procediera a un curso para obtener un alumbrado más barato y declinó en la Corporación las responsabilidades de su cargo.

Contestóle el señor Garcia Orell aprobando el citado concurso y demostrando además la imposibilidad de saldar el presupuesto con déficit. Censuró el monopolio que viene ejerciendo la Fabrica con el Municipio, pues mientras aquella concede un 20 por ciento de rebaja a los consumidores particulares no quiere hacerlo con el alumbrado público.

El señor Garcia, con sólidas razones y la elocuencia que le es propia, se lamentó de que la Corporación municipal no tuviera libertad enmudeada para administrar los intereses del pueblo, pues todo eran trabas y dificultades para el Ayuntamiento, quien es siempre el responsable de las deficiencias administrativas. Trató también, y como de reclamo el asunto de la ilustración pública, mostrándose parti-

dario de toda medida económica, antes que introducir déficit en el presupuesto.

Después de una oportuna manifestación por parte de la Presidencia, se acordó que intervinieran las comisiones de Hacienda y Alumbrado para dar pronta solución al conflicto.

Se levantó la sesión, siendo felicitados los oradores.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

#### Asociación de Labradores

Madrid 17 a las 12'30 m.

El Centro de Labradores ha acordado constituir una asociación para defender y desarrollar los intereses agrícolas.

La formarán un directorio, una junta central y juntas locales.

Los individuos que formarán el directorio no podrán ocupar cargos parlamentarios ni empleos públicos.

#### El proceso de Montjuich

Madrid 17 a las 12'30 m.

El Tribunal Supremo de Guerra se ha reunido secretamente para estudiar la información militar encaminada al descubrimiento de los supuestos tormentos a los enarquistas custodiados en el Castillo de Montjuich.

El fallo se dictará a fines de la presente semana.

#### Conferencia.-Consejo

Madrid 17 a las 1'45 m.

Los señores Dato y Silvela han conferenciado en la Presidencia.

El señor duque de Lerma no ha asistido al ministerio de Gobernación.

Háblase de que presentará la dimisión.

En el Consejo que se celebrará mañana en la Presidencia creese que se estudiarán algunas combinaciones de personal diplomático y político.

#### Explosión.-Beers rechazados

Madrid 17 a las 3 m.

Turin.—Ha ocurrido una explosión de dinamita en Angliana.

Han resultado muchas víctimas é innumerables destrozos.

Se han extraído diez muertos y muchos heridos.

Londres.—Despachos de Rensburgo con fecha del 15, dicen que los boers atacaron una colina, siendo rechazados a la bayoneta por los ingleses.

Los boers tuvieron veintinueve muertos y cincuenta heridos.

#### Americanos y tagalos

Madrid 17 a las 3'15 m.

Londres.—Los tagalos han atacado los pueblos de San Mateo y Paranaque.

Han muerto 146 americanos, entre ellos un coronel.

Los americanos han fusilado 25 vecinos ricos de Ilo-ilo, sin concederles el derecho de defensa. Los filipinos indignados han resuelto combatir hasta la muerte.

#### La guerra anglo-boer

Madrid 17 a las 10'15 m.

Londres.—Durante la mañana de ayer los boers y los ingleses sostuvieron un vivo cañoneo a orillas del rio Modder.

Los boers se reconcentraron hacia Molteno.

La situación del general Gatacre es comprometida.

La división del general Methuen se halla por completo desorganizada.

#### Huelga

Madrid 17 a las 10'30 m.

La huelga de los canteros asciende a 1500 individuos, temiéndose que pronto se declararán en huelga 16.000 albañiles caso que no se solucione el conflicto de los canteros.

### Diversas noticias

Madrid 17 a las 2 t.

La firma de hoy se reduce a varios ascensos y recompensas.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier señor Serrano.

El ministro señor Gomez Imaz ha firmado también algunos ascensos de guardias marinas.

Se ha firmado el pase a la reserva del capitán de fragata señor Corri.

En el Sur de Luzón quedan aun 2.000 prisioneros.

La madre del emperador de Alemania se halla gravísima.

Durante la semana última han ocurrido en Londres 994 defunciones de trancazo.

#### La Asamblea de Valladolid

Madrid 17 a las 7'20 n.

Valladolid.—En la sesión secreta de la Asamblea se habló de las corrientes de inteligencia con la liga de productores.

Se eligió una junta permanente presidida por el señor Paraiso.

#### Ultima sesión

Madrid 17 a las 7'20 n.

Valladolid.—La sesión de clausura de la Asamblea se ha visto sumamente concurrida.

Al darse cuenta del nombramiento de la comisión permanente, se pronunciaron discursos, abogando por la unión nacional.

Serán admitidos los políticos que coincidan con las ideas de la comisión permanente.

#### Los alcoholes

Madrid 17 a las 7'30 n.

En la reunión de diputados de las regiones productoras de alcohol de vino, hablaron Canalejas, Mochales, conde del Buñol, Castellás, Nieto y Almodóvar, acordándose un dictamen para la comisión de presupuestos, estableciendo la diferenciación necesaria entre los alcoholes vínicos y los industriales y eximir de derechos al alcohol que se emplee para encabezamientos y no establecer derechos de exportación.

#### Del Transvaal

Madrid 17 a las 8 n.

Londres.—Estráñase que nada diga el general Roberts del combate de Tugela.

Confírmase la noticia de que los boers atacaron a las avanzadas de la columna del general French, siendo rechazados y sufriendo veinte muertos y cincuenta heridos.

#### Noticias varias

Madrid 17 a las 8'20 n.

En el Senado el señor Pruñedo, anuncia una interpelación sobre la política internacional con los pueblos hispano-americanos.

De Mariaa no se dijo nada notable.

En el Congreso se aprobaron las actas de Navalcarnero y Valls. El proyecto sobre accidentes del trabajo continúa aún en el ministerio de Fomento.

#### Una carta.-Petición.-Recaudación.

Madrid 17 a las 11 n.

Los fusionistas declaran que la carta del señor Auñón relativa a la carta del duque de Veragua, no desvirtua aquella como compromiso de partido.

Mañana se reunirán los diputados de las regiones olivereras, para estudiar la petición que deben hacer a las Cámaras, para que se rebajen los impuestos arancelarios sobre las semillas oleaginosas.

La recaudación de la primera quincena del presente mes accede en tres millones a la del año anterior.

### Un lunch

Madrid 17 a las 11'40 n.

Valladolid.—Esta noche en el Círculo Mercantil han sido obsequiados con un lunch los asambleístas.

Los concurrentes suscribieron 7.000 pesetas para los pobres de la población.

#### Continua la Asamblea

Madrid 17 a las 11'50 n.

Valladolid.—Continúa la sesión de la Asamblea.

Los oradores elogian el resultado de la Asamblea y esperan que la unión nacional regenerará a España.

Los oradores catalanes consignaron el cariño y respeto que sienten por la patria.

Fueron ovacionados todos los oradores.

El señor Paraiso resumió la sesión.

#### Consejo

Madrid 18 a las 2 m.

El Consejo denegó el indulto de un reo de Palencia.

El señor Villaverde espuso las bases para la conversión de la deuda, unificando algunas al 4 por 100.

Se denegó la solicitud presentada por una casa francesa para arrendar la fabrica de armas de Trubia (Oviedo).

Se acordó nombrar una comisión técnica para que estudie la instalación subterránea de cables eléctricos.

Se autorizó al señor Dato para la adquisición directa de diez aparatos telegráficos Hurghes.

#### Lo que dice Paraiso

Madrid 18 a las 2'20 m.

Valladolid.—El señor Paraiso pide que desaparezcan los gobernantes que perdieron la confianza del país, y afirma que la unión comercial invoca siempre la ley, por lo tanto procede honradamente.

Espera con los brazos abiertos el auxilio de la liga de productores y jura por sus hijos estar siempre el primero en el sitio de más peligro, hasta conseguir la regeneración de España.

Terminó diciendo que se felicita de la seriedad y fraternidad de los asambleístas.

#### Das noticias

Madrid 18 las 2'40 m.

Londres.—Dicen de Rensburgo que en el combate del día 15, los ingleses tuvieron seis muertos y seis heridos.

Paris.—El gobierno de Santo Domingo ha acordado pagar la indemnización que le pedía Francia.

Han sido secundadas las relaciones amistosas entre ambos países.

#### Moncheta

### Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear...	86 00
Cambio Mallorquín...	3 50
La Islaña Marítima...	60 75
Ferro-Carriles de Mallorca...	46 00
Alumbrado per Gas...	56 00
Salinas de Ibiza...	305 00
Fomento Agrícola...	95 60
Bonos Municipales...	34 50
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 17 de Enero.	
Interior...	69 25
Exterior...	75 80
Amortizable...	77 60
Cubas 1896...	81 25
Cubas Nuevas 1890...	68 00
Banco de España...	510 00
Tabacos...	440 00
Franco...	28 25
Libras...	00 00

### TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy jueves.—Primer día de moéa.

*Kerrol ó un error judicial*

A las ocho

Tipo lit. de Amengual y Mantaner